



Nº 24-SG-2018.
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

San Miguel de los Bancos, 01 de octubre de 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ing. Sulema Pizarro Cando, Alcaldesa del Cantón, en uso de la facultad que le confieren los Arts. 60 lit. e); 318 del COOTAD; Arts. 45 y 46 de la ORDENANZA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, me permito convocar, a la **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo Municipal, a efectuarse el **día jueves 04 de octubre de 2018, a las 08h00**, en el Salón de la Casa de Gobierno Municipal, donde se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la sesión por parte de la Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa.
4. Aprobación del acta Nº 21-SG-CMSMB-2018.
5. Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el número **CUATRO**, manzana número **SESENTA Y TRES**, clave catastral actual Nº 1-3-63-4-0-0, ubicado en la Lotización Municipal Nueva Ciudad, de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos, provincia de Pichincha, propiedad de la Señorita **GLADYS CECILIA NARVAEZ PILAMUNGA**, de conformidad a lo establecido en el Art. 20 de la reforma a la Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos;
6. Conocimiento y resolución que **revoca** la resolución que declaró beneficiario, del lote de terreno identificado con el Nº **TRECE**, Manzana Nº **SESENTA Y DOS**, clave catastral Nº 1-3-62-13-0-0, con una superficie de 138,00 m², ubicado en la Lotización Municipal "Nueva Ciudad" de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos al señor **LIZANDRO ADOLFO ROSADO BRIONES**;
7. Conocimiento y resolución que **declara** nueva beneficiaria del lote de terreno identificado con el Nº **TRECE**, Manzana Nº **SESENTA Y DOS**, clave catastral Nº 1-3-62-13-0-0, con una superficie de 138,00 m², ubicado en la Lotización Municipal "Nueva Ciudad" de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos a la señorita **LIZETH ANDREINA CORDONEZ RAMON**, con cédula de identidad número uno siete dos cinco ocho dos cuatro nueve cuatro guion ocho (172582494-8), de estado civil soltera;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

8. Conocimiento del informe de delegación de la Ing. Sulema Pizarro Cando en la Comisión a Indonesia, para el proceso de designación del choco andino como reserva de biosfera.
9. Conocimiento y aprobación en segundo y definitivo debate de la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.
10. Clausura de la Sesión por parte de la Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando.

Ab. Néstor Agreda
SECRETARIO GENERAL